

LA GENERALITAT PROVISIONAL

Por Javier TUSELL

A HORA que, tras semanas de lo que, sin duda, habrá sido ardua negociación, el Gobierno ha pactado con el señor Tarradellas el establecimiento de una Generalitat provisional es posible establecer un parangón histórico con lo sucedido en 1931 cuando, como se sabe, también el Gobierno provisional republicano hizo lo mismo, acuciado por las circunstancias.

Lo que en aquella fecha sucedió tiene un directo antecedente en el llamado Pacto de San Sebastián; en realidad, una simple reunión de los dirigentes republicanos, socialistas y nacionalistas, en la que, si bien se concretó una colaboración para la acción anti-monárquica, lo cierto es que no se llegó a ningún tipo de acuerdo explícito y por escrito. El tema de Cataluña parece haber sido el más polémico de acuerdo con las narraciones de lo tratado que nos han dejado Miguel Maura y algunos otros de los asistentes. Sin dudar de la buena voluntad de los reunidos, parece indudable que unos y otros tenían ideas muy distintas acerca del papel de Cataluña en el seno del Estado español y que, además, la reunión en la capital donostiarra no contribuyó mucho a aclarar un ámbito de concordia común para el futuro.

LAS consecuencias pudieron percibirse no mucho tiempo después. Quienes del lado del catalanismo nacionalista habían acudido a aquella reunión pertenecían a Acció Catalana, partido de larga trayectoria y prestigio firmemente asentado en los medios intelectuales. Sin embargo, estas características no le habían de servir de nada con ocasión de las elecciones municipales de abril de 1931. En efecto, entonces el pueblo catalán, tan sentimental como siempre, no optó por el hábil Cambó ni por los respetabilísimos dirigentes de Acció Catalana, sino por Maciá, aureolado por la persecución en la Dictadura de Primo de Rivera. Al ser él vencedor en las elecciones, fue también quien proclamó la República haciendo esta proclamación en un sentido federal que, naturalmente, sorprendió al Gobierno provisional republicano instalado en Madrid. Además, inmediatamente Maciá empezó a hacer nombramientos de ministros y de autoridades administrativas.

La situación pudo haberse convertido

en dramática en poco tiempo si no llega a ser por la voluntad de diálogo, manifestada a la vez desde Madrid y Barcelona. El 17 de abril el Gobierno provisional destacaba a tres ministros (dos de ellos catalanes) para negociar con Maciá. Este, el 22, admitía sustituir la proclamación de la República catalana por la fórmula histórica, pero más imprecisa, de la Generalitat, a la que se atribuían una serie de funciones en relación, por ejemplo, con la redacción futura de un futuro Estatuto.

Con ello, sin embargo, no concluirían los problemas. Maciá había aceptado la Generalitat como un «sacrificio» que privaba a Cataluña «por una breve interinidad» de la totalidad de sus derechos. Aunque el 26 Alcalá Zamora estuvo en Barcelona, donde se le recibió con entusiasmo, dos días después la Generalitat se atribuyó a sí misma sus funciones, lo que demostraba que subsistía una ilusión de autodeterminación en quienes mandaban en Barcelona. En Madrid no se podía admitir esta actitud como se encargó inmediatamente de recordar Miguel Maura. Sin embargo, el 9 de mayo un decreto del Gobierno provisional precisaba la atribución de funciones de la Generalitat que esta última acabaría por aceptar el día 15 del mismo mes.

LA cosa había acabado bien, pero pudo no haber sido así, y concluir en un desastre. El llamado Pacto de San Sebastián tuvo siempre el gravísimo inconveniente de nadie sabía exactamente en qué consistía y cada cual lo interpretaba a su conveniencia. En esas condiciones, durante un mes hubo en Barcelona una situación de dualidad de poder, por lo menos teórica, que hubiera podido concluir en un enfrentamiento. La realidad es, sin embargo, que las autoridades nombradas por la Generalitat fueron convalidadas por el Gobierno provisional, y su actuación resultó, en general, apropiada a la altura de las circunstancias. Este constituyó un factor importante que contribuiría a resolver una situación potencialmente explosiva, pero otros de no menor importancia colaboraron a que así sucediera: por ejemplo, el hecho de, incluso entre los sectores de derecha, Maciá se convirtiera súbitamente en un símbolo indisputado de toda Cataluña y, sobre todo, el espíritu de concordia reinante (eran las semanas de lo que Madariaga ha llamado la «luna de miel» entre España y las instituciones republicanas), que fue hábilmente explotado por el Gobierno provisional republicano. Pero se había pasado un mes de grave confusiónismo y, además, se había creado una tensión que contribuiría en el futuro a deteriorar la experiencia democrática republicana. En efecto, la opinión pública madrileña, incluso la de izquierdas, se mostró muy reticente respecto a los sucesos de Barcelona, mientras que desde allí también se demostraba una profunda incompreensión de lo que se decía y hacía en Madrid.

QUE ha sucedido en 1977? El Gobierno del presidente Suárez se ha encontrado en una situación difícil, consistente en que, por una parte, no podía restablecer el Estatuto de 1932, pues ello equivaldría a romper con una trayectoria de reforma desde la legalidad que ha tratado de mantener escrupulosamente, aparte de que siguiendo el mismo criterio, debería haber restaurado nada menos que la República y, de otro lado, debía dar por lo menos cierta satisfacción a unas fuerzas políticas que, vencedoras en las elecciones de junio, reclamaban una respuesta inmediata a unos deseos autonomistas perfectamente legítimos. La negociación ha sido larga,

y me imagino que complicada, pero nunca ha existido la sensación de una dualidad o vacío de poder. No se ha creado el profundo resquemor originado en 1931 entre la segunda quincena de abril y la primera de mayo por las reivindicaciones catalanistas, en parte porque la opinión pública española está más permeabilizada ante los problemas autonómicos, pero en parte también por la habilidad y el sentimiento de concordia de los negociadores. La derecha española debería ser consciente que nunca Maciá hizo unas tan rotundas declaraciones de concordia como las que ahora ha hecho Tarradellas, y que la Generalitat provisional no difiere mucho de una mancomunidad de Diputaciones; la izquierda, por su parte, tendría que reconocer que Suárez de ninguna manera podía restaurar el Estatuto de 1932 y que es incongruente acusarle de dividir a los políticos catalanistas, pues el problema de la representatividad del exiliado de Saint Martin le Beau es exclusivamente suyo y no creado desde Madrid.

Hace unas semanas nos recordaba Juan Marias que después de las elecciones de junio había estallado en España un «tiempo de alegría», que no teníamos derecho a la «persecución del entusiasmo». Ahora me gustaría a mí apuntar que de la comparación entre lo sucedido en 1931 y en 1977 se deduce un balance netamente positivo para la segunda de las fechas. Tenemos derecho a estar satisfechos, porque en cierta medida ha sido una victoria de todos. Pero también, y de una manera especial (todo hay que decirlo), de Cataluña, de Josep Tarradellas y del presidente Suárez. Por este mismo y preciso orden.—J. T.